

CORREO CONCERTADO

CORREO CONCERTADO

# El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de inscripción y venta.

Toledo: D. Gas Galán, Comercio, 62

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año..... 5,00 pesetas  
Número suelto..... 0,10  
Pago adelantado.

## Canaleja el Emplazado.

Nos enseñó la historia que cuando Fernando IV metió con los hermanos Carvajal aquella gran injusticia de llevarles cadalso, éstos, viendo que las razones que alegaban para probar su inocencia en el delito por que se les condenaba eran desoídas, acudieron a Justicia de Dios y citaron al Rey a plazo fijo para comparecer en juicio delante del Supremo Juez.

Dios, volviendo sin duda por los fueros de la verdad y queriendo probar a la vez la inocencia de aquellos hombres que morían víctimas de las intrigas de los cortesanos, y probar la injusticia de la sentencia, quitó la vida a aquel monarca en el plazo señalado y hizo de presentarse a dar cuenta a los de su criminal proceder.

Canaleja ese hombre funesto quien está, sin duda, refilido con los fueros de la verdad y de la justicia, ha cometido un gran felonía con dos entidades que son hermanas gemelas y cuyos conceptos en España no pueden separarse, Religión y Patria; y desoyendo a voz de la conciencia y no atendido a razones, ni escuchando el amor de la justicia y de la verdad, a saltado por encima de todo y ha condenado injustamente a una y otra para darles muerte.

Ahí está para probarlo la Ley del Candado, por la cual, a los hombres que sacrifican sus comodidades, sus riquezas, su posición social y a veces su propia vida para entregarse con más libertad a hacer bien a sus semejantes, que se dedican a la enseñanza de lo ignorantes, al cuidado de los enfermos y abandonados, se les niega el derecho de asociarse, se les priva de los medios para vivir, se les pone un candado en tanto que no aparezca la satánica intención de sus planes, mediante las cuales, sin gran ruido, prepara la ruina y desaparición a plazo corto, de los capitales desviados por los católicos en virtud del derecho que les concede la justicia para disponer de lo suyo y darle el destino que les venga bien, impidiendo gravámenes que traen la muerte de esos fondos que están dedicados, como las personas antes dichas, a hacer bien a los menesterosos y al fomento del culto católico que, de derecho, se le debe a Dios.

Ahí están sus disposiciones recientes sobre entades jurídicas, propuestas, sí, con maña y artificio, para que no aparezca la satánica intención de sus planes, mediante las cuales, sin gran ruido, prepara la ruina y desaparición a plazo corto, de los capitales desviados por los católicos en virtud del derecho que les concede la justicia para disponer de lo suyo y darle el destino que les venga bien, impidiendo gravámenes que traen la muerte de esos fondos que están dedicados, como las personas antes dichas, a hacer bien a los menesterosos y al fomento del culto católico que, de derecho, se le debe a Dios.

Ahí están también sus repetidos y multiplicados gravámenes e impuestos sobre la industria, y principalmente sobre la agricultura, matando así las fuentes de la riqueza pública obligando a las habitantes de comarcas enteras a emigrar a países extranjeros, donde encuentran la protección que se les niega en España y preparando de esta manera la ruina y la muerte de la Patria.

Patente está la inopititud en elegir hombres de gran altura para defender en el orden diplomático los derechos de la nación en lo referente al asunto de Marruecos; en rodearse de compañeros en el Ministerio que se percatan de lo que es la guerra con los rifesños y no den lugar, en lo que se refiere a la conquista del Rif, a que tengamos tantas pérdidas de tiempo, de dinero, de sangre, y vidas de nobles guerreros, que valen más que todo lo dicho.

No parece sino que Canalejas, desoyendo la voz de la verdad, y de la justicia, se ha propuesto con todos esos desaciertos concluir con la Religión y con la Patria.

Pero que no olvide las lecciones de la historia y teniendo en cuenta que Dios, volviendo por los fueros de la justicia y de la verdad, parece estar oyendo el clamor de la Religión y de la Patria que de consuno, como hermanas gemelas, a imitación de lo que hicieron los hermanos Carvajal con Fernando IV, citan y emplazan a Canalejas a fecha fija para que comparezca en Tribunal y, al ser juzgado su gestión como gobernante, calga hecho pedazos su prestigio, si alguna vez tuvo alguno.

Esa fecha es la de la apertura de las Cortes. Sin duda Canalejas, conociendo esto, lo va dilatando, como al la dilación fuera bastante para evitar su muerte política.

De todos modos, en el porvenir, al citarle los historiadores, habrán de hacerlo con estas palabras: *Canalejas el Emplazado.*

## Gancionero de «El Castellano».

### Los Reyes Magos en Madrid.

Los tres Reyes de la Arabia con sus camellos y esclavos han hecho su real visita al Ministerio de Estado, tomando parte en la charla ó en el *pourparler* árabe de Geofroy, Prieto y Büden, y aunque estos tres nuevos magos no van a Belén por cierto sino a la Meca si acaso, mas en nombre de la paz que Cristo a la tierra trajo, los tres Magos de la Arabia han llenado sus zapatos de golosinas, rogándoles no acaben á zapatazos.

También entraron en casa de Canalejas al paso, pues oyeron que era el hombre universal como sabio, creyendo hallar en España á otro nuevo Zoroastro; mas el otro hablar vino con el trabajo el tío Paco.

Usted, señor Presidente, dijeron los Reyes Magos es liberal y democrata que en la Arabia que habitamos es una cosa muy fea, que quiere decir esclavir; sabemos que usted no es libre de ir al, perdone, excremento es decir que á los democratas que al pueblo van con engañes, no les sabe este á las barbas, según dijo Zoroastro.

La libertad del de arriba y el respeto del de abajo le da el Dios á cuyos plantas pisamos nuestro resacaño.

Usted es también Ministro de gracia y justicia, ¡bravo! Allí en la Arabia los Códigos son depósito sagrado de Ormuz, y ningún Ministro osó jamás reformarlos,

y los indultos y gracias, al los piden tres bellacos y no los que los merecen, se otorgan á lasizagos, que ante un Ministro gallina se envaleontan los malos.

También sabemos que entiende usted de guerra y de barcos, y ha dicho que es preferible se estén aquí los soldados, y no en el Rif con los árabes, pues prazón de pie de banco! en cuanto pisan Melilla tienen plus; pero los cuartos que quíen, señor Canalejas, están mejor empleados?

Si allí en Melilla estuvieran esos ejércitos bravos que, hoy, muerto Pascua!, entrá, no quedarán ni los rabos de la jurta, se lo dicen á usted los tres Reyes Magos.

Y ahora nos despedimos ofreciéndole el regalo, no de oro, porque sabemos que no es usted un avaro; no de incienso, aunque le guste, que éste á Dios lo es reservado; sino un pelizco de mitra que es con lo que amortajamos en el país de la Arabia, y además tome un silbato.

S. Liso y Estrada.

## NOTAS DEL RESOLANO

Yo no sé si esto que voy á contar es chisme de resoleno ó que yo me lo he soñado ó es la pura verdad. Sea lo que sea, allá va como lo tengo en el *magín*.

Esto de la guerra de Melilla tiene al Sr. Canalejas hecho un manajo de nervio. Pobre hombre y qué negro ve el horizonte. Nubes preñadas de rayos allá por los Pirineos; nubes cargadas de centellas por tierra *portuguesa*; nubes pleróticas de balas y arroyos de sangre; ¡qué horror! por la parte de Melilla, y nubes muy feas en los confines de Lerroux, Iglesias y compañía. ¿Qué hacer? ¡Ha! La más terrible de estas nubes es la últimamente citada, la que surge amenazadora de los imperios radicales y socialistas. Y Canalejas, aunque algo miopé, creo que ha descubierto el pararrayos que neutralice, por ahora, el furor del nubarrón. Ese pararrayos son los reos de Cullera.

—Pablo, Azzati, Lerroux, Soriano, creo les ha dicho lleno de congoja: amigos míos, si me dejáis combatir el nublarío rifeño y no me inquietáis con vuestro *aguacero de sangre*, haré lo que queráis con esos pobrecitos reos de Cullera.

¿Queréis que les indulte? Pues así será. Pero, por todos los santos.... radicales, por Ferrer, por Rabachol, por quien vosotros más queráis, no arméis ahora jaleo; tened compasión de mí; mirad que ahora estoy ahogado con tanto lío como se ha formado á mi alrededor.

—Bueno; en gracia á esos inocentes sentenciados á muerte, por unos días te perdonamos la vida. Pero ten entendido que nuestra nube viene empujada por la nube transpirenaica; con que haber cómo tratáis á ese francés que tenemos en casa; si le enfadáis, no tendremos más remedio que reventar por todos cuatro costados, porque la carga de oro que nos echarán encima no podrá menos de hacernos estallar.

—Convenido. Ya le daremos gusto á él y al inglés que le acompaña.

Si es verdad lo que queda dicho, ya comprendo que á D. Pepe le va que abrir las Cortes y en ellas hacer gimnasia y aun dar el salto mortal. Aunque yo mientras no vea al Conde correr el cerrojo del portón, no lo creo.

¿Cuántas veces ha señalado con formalidad la fecha fija, improporrible, de la apertura del templo de las leyes? Lo menos veinte veces. Por último aseguró que para el 8 de Enero, después que para el 15, y yo lo que creo es que nos está tomando donosamente el pelo. Porque una de dos: ó es un hombre sin palabras, que es ser una cosa bien fea, ó es un guasón que nos está contando el cuento de la *cascarama*, que nunca se acaba, lo cual es poco formal? Pero pudiera ser también que no las abra por miedo.... á la asfixia.

¡Habrá que remover tantas cosas mal olientes en esa *resolana* nacional el día que la abran al público! ¡U! ¡qué asco!

Zarcoño.

## Noticias y Notas.

El maestro Nakens, ante el fracaso anticlerical que ha tenido, dice: «Porque es ya hora de hablar claro. La verdadera situación es ésta, sin rodeos: Un día publico folletos, de los que comienzo vendiendo 20.000 y acabo colocando 1.800.

Otro día invento *Hojitas piadosas*, que de 100.000 descienden á veintitantos mil.

Tiro en cartulina las láminas de la Inquisición creyendo que me las pedirían para colocarlas en Casinos y Comités, y las tengo casi intactas. Y á este tener todo.

Y por no poder continuar soprotando estos gastos, cesé hace meses en la publicación de libros, hojitas y folletos.

Así, con estas lamentaciones, ha confesado en el *Pais* su fracaso, el patrocinador de Moral, el perseguidor de la Iglesia.

Son consoladoras las noticias que recibimos de los progresos hechos por los católicos de Barcelona.

El Sr. Parellada ha leído en la Asamblea un informe brillantísimo, revelador de las grandes energías de los católicos barceloneses. Las Juntas parroquiales han fundado allí 14 *Cajas de Ahorro*, 10 *Sindicatos*, 8 *Centros socialistas*, 3 *Secretariados populares*, 4 *Bolsas del Trabajo*, 4 *Cooperativas* y 2 *Mutualidades escolares*, etc., etc. ¡Muy bien por los católicos barceloneses!

Por ese camino en pocos años se habrá quebrantado en la ciudad condal el anarquismo que, como es sabido, aprovechándose de la ignorancia de los obreros, ha hecho tantos prosélitos entre la clase.

Sigue el Gobierno mandando refuerzos á Melilla y sigue la jerka aumentando su contingente según informes que se reciben del campo enemigo.

Nada tendrá, pues, de particular, que de la noche á la mañana nos encontremos con nuevas noticias de ataque por parte de los moros que, como es consiguiente, buscarán el punto faco de nuestras posiciones.

Dios dé acierto á nuestros Generales para derramamiento de sangre, el honor de la Patria

Y de las negociaciones con Francia, ¿qué se sabe? En concreto no podemos decir más que Francia aprovecha los ataques de los rifesños y los temores de disturbios en la península para estar exigente y casi insolente con los españoles. ¡Valor, Sr. Canalejas!

## Crónica de Roma.

Los socialistas frente á los católicos.

El socialismo, confabulado en estos últimos años con la masonería y el judaísmo, viene molestando á los romanos con golpes aún más rudos que los del cólera, para convertir en una Babel la que sigue siendo la capital del arte y el Centro del Catolicismo á despecho de los sectarios. Este año, con un alcaide mason, judío y de extraño nacimiento, creyó el bloque revolucionario dar el golpe de gracia á los católicos, celebrando el cincuentenario del despojo pontificio y de otras rapinas con tres exposiciones nada menos; pero el fracaso, no por ser negado, es inmenso manifiesto y palpable. Aoiertas con estrépito á presencia de cuatro grullones extranjeros, ni las grimpolas y banderas de las provincias fueron capaces de atraer un visitante, y meses y meses lloran y se retuercen sobre sus postes, destefidas y deshechas como las bambalinas de un teatro de escuela pobre. ¡Providencia de Dios que sabe castigar á los siervos de Caifás, abofeteadores del Vicario de Cristo! Bastó que éste celebrase un Consistorio, para que la ciudad de los Papas cambiase de aspecto, y la afluencia de extranjeros viniera á reanimarla, como de costumbre.

Y cuando en el comienzo de la guerra entre Turquía é Italia, los socialistas de Roma y otros centros del reino, declararon la huelga general parodiando á los de otra península, en son de protesta, fué suficiente que los obreros católicos declarasen que no se adherían á la huelga antipatriótica, para que esa abortase en todas partes, silbada por la prensa y cubierta de oprobio. En Roma, la providencia de la Cámara del trabajo, llenó las paredes de anuncios y órdenes, el Comité católico de obreros travariños publicó algunos en contra porque no había delegado, al efecto, sus votos en aquella entidad; solamente los tipógrafos se adherieron á los huelguistas, y eso por pocos días. Hermosa lección para el obrero católico que en el mundo entero pierde una fuerza é influencia inconstruible por falta de unidad y organización.

Ahora, la *Unión profesional de travariños católicos*, ha sido sorprendida en su buena fe, adhiriéndose á ciegas á la huelga propuesta por colegas revolucionarios de la liga socialista, amiga de la vagancia y promovedora de la idea de hacer parar en Roma los tranvías desde el 24 á las dieciocho, hasta el 26 al amanecer. Naturalmente, la Sociedad de Tranvías-Omnibus, no pudo acceder á la brusca exigencia; y aprovechando los socialistas ligeros la indignación general producida en sus colegas por la negativa de la dirección de la S. R. T. O., decretó *ab irato* la suspensión de los vehículos el día 23, hasta el mediodía en que los católicos se llamaron á engaño, y obligaron á sus colegas á aceptar las condiciones equitativas de la mencionada dirección, que propuso cesar los tranvías el 24, á las dieciocho, y el 25, á las catorce de la tarde, cobrando el jar-